



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2024-25-4-001448

Res. 4857/2024

Montevideo, 17 de octubre de 2024.

VISTO: La Resolución N° 4187/2024 de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, adoptada al 13/09/2024, por la cual homologó el Orden de Prelación correspondiente al Llamado a Aspiraciones a nivel Nacional para conformar un registro de aspirantes, para cumplir funciones de Coordinador de Actividades Educativas en este Subsistema;

RESULTANDO: que se convocó al Acto de elección, según Acta que luce en estos obrados;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General estima pertinente designar al Sr. Andrés FERNÁNDEZ, para desempeñarse en el cargo correspondiente;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

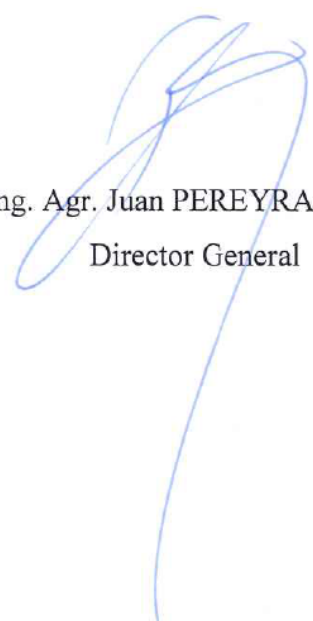
- 1) Designar al Prof. Andrés Federico FERNÁNDEZ GONZÁLEZ (C.I. 4.308.190-6 – fecha de nacimiento: 16/09/1986) para desempeñar funciones como Coordinador de Actividades Educativas en el Polo Educativo Tecnológico LATU en el Turno 4 en carácter interino, con 20 horas semanales de labor, a partir de la toma de posesión y hasta el 28/02/2025.
- 2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal

web institucional y siga al Departamento de Administración Documental para notificar al interesado y comunicar al Programa Gestión de Recursos Humanos (SFD, FONASA y GAFI), a la Direcciones Técnicas de Gestión Académica y de Gestión Educativa y por su intermedio a las dependencias y centro educativo que corresponda. Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos) y Gestión de Recursos Humanos (Departamentos de Registro y Control – Secciones Situación Funcional y Legajos y Control de Asistencia y de Selección y Promoción – Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/mb



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General